

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16044.10	23 DIC 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	1173	04/10/2010

Reingreso: 18/11/2010.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Modificación de Permisos		Kardex = 11.424
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
Tucape		2297 881-8
SITIO	MANZANA	LOTEO PLANO
9	121.-	San José
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO CBR DE
2.803	1.614	1997 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Aurelia Alcón Mamani		4.798.266-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	128,00	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Comercio	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	256,00	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO						
18	ALTERACION	0,00	1	COMERCIO	D	175.100.-	\$ 175.100.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES						\$ 175.100.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para remodelar propiedad y modificar Permiso de Construcción N° 15.046 de fecha 26 de septiembre del 2008, en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 510 de fecha 30/12/1987, Permiso de Obra Menor N° 5642 de fecha 10/08/1993, Recepción Final N° 2525 de fecha 17/12/1993, por 256,00 m2 destinados a local comercial en 2 pisos.

- La remodelación consiste en la colocación de tabique divisorio según se indica en plano, especificaciones y presupuesto.

Finalmente la vivienda queda con 256,00 m2, autorizados y destinados a Local Comercial en 2 pisos.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

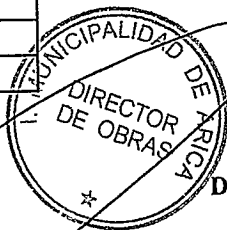
Arquitectos Proyectista y Constructor es el Sr. Edgardo Hernández.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3226217 del 17.12.2010.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	128,00 m2	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	256,00 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Superficie a Demoier (-)		
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRÉSUPUESTO	\$ 175.100.-
29	DERECHOS 1,0% ALT	\$ 1.751.-
30	TOTAL DERECHOS	\$ 1.751.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 1.751.-

FZG/JSL/isc.



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 160.44. 10
De fecha 23 DIC 2010